



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------|---------------------------------------|
| Proceso | (V) INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD |
| Demandante | SANDRA ROCÍO GONZALEZ SÁNCHEZ |
| Demandado | JAVIER ENRIQUE ESPITIA ALCALA |
| Radicado | No. 25 307 3184 001 2021 00419 |
| Providencia | Auto Sustanciación # 0770 |
| Decisión | Reprograma toma de muestras |

Encontrándose las diligencias en el Despacho, con el fin de programar nueva fecha para la práctica del examen de ADN, atendiendo el interés superior de la menor, **se señala la hora de las 08:00 a.m. del día VEINTIOCHO (28) de DICIEMBRE de 2021**. Líbrense las comunicaciones respectivas, para que el grupo conformado entre el menor JUAN ESTIVEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ, su progenitora SANDRA ROCÍO GONZALEZ SÁNCHEZ y el señor JAVIER ENRIQUE ESPITIA ALCALA, comparezcan a las instalaciones de la Unidad Básica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Genética – ubicada en la Clínica Dumian, en los consultorios 21 y/o 26 – de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez